

- ACTA N° 232 -

En Formosa, Capital de la Provincia del mismo nombre, a los treinta y uno días de enero de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos el Señor Presidente del Superior Tribunal de Justicia de / la Provincia, Doctor Luis José Vivas, y el Señor Juez de Peria, / Doctor Ricardo Homero Ibañez y el Asesor de Menores é Incapaces y Defensor de Fobres y Ausentes, Doctora Elena Fusca Medina de / Carranza, por ausencia de los Señores Ministros, Doctores Tomás Lafuente y Francisco González, para resolver: PRIMERO: Doctor Heriberto Néstor Malatini -Secretario del Juzgado Criminal n° 1- s/solicitud para hacer uso de la compensación de la FERIA Judicial a partir del 12 de febrero próximo.- Acordaron: Concederle la autorización solicitada.- SEGUNDO: Espínola Gregorio -Oficial de Despacho del Juzgado Criminal N° 3- solicita licencia sin goce de haberes por el término de seis meses.- Acordaron: Concederle la licencia solicitada sin goce de haberes por el término de seis meses y a partir del 21 del corriente.- Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase

J. 26. 91
J. 26. 91

Juan José / 3